



## ALSEA INFORMA QUE REPRESENTANTE DE ITALIANNI'S Y ACTUARIO DEL JUZGADO 5TO. DE DISTRITO TRATARON UNA DILIGENCIA DE COBRO Y EMBARGO DE FORMA INDEBIDA A ALSEA

México, D.F., a 24 de noviembre de 2010. Alsea, S.A.B. de C.V. (BMV: ALSEA\*), operador líder de establecimientos de comida rápida "QSR" y comida casual "Casual Dining" en América Latina informa que el 23 de noviembre de 2010, se presentaron en las oficinas de la sociedad un actuario del juzgado quinto de distrito, en compañía del licenciado Alfonso Peniche, representante de Italianni's, para tratar de realizar una diligencia de cobro y embargo a la empresa en forma indebida, pretendiendo exigir el cumplimiento de la sentencia emitida recientemente por el Tercer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito.

El requerimiento resultó improcedente y es contrario a la Ley, en razón de que la sentencia cuyo cumplimiento se pretendió exigir no ha quedado firme, toda vez que es susceptible de impugnación a través de un juicio de amparo directo, recurso que Alsea agotará y se encuentra en proceso de preparación, para ser presentado dentro del término que le concede la ley, que vence el próximo 8 de diciembre. La improcedencia deriva de lo establecido en las leyes vigentes en nuestro país, en donde no puede exigirse el cumplimiento de una sentencia que no sea definitiva, es decir, que admita algún recurso ordinario o extraordinario de defensa, como lo dispone el artículo 1343 del Código de Comercio.

Por tanto, Alsea informa que resultan totalmente falsas e infundadas las declaraciones realizadas por los representantes de Italianni's, y difundidas por algunos medios, por las siguientes razones:

1. Es falso que exista una sentencia firme que condene a Alsea a la compra de los restaurantes Italianni's.
2. Es falso que Alsea haya sido embargada, como consecuencia de alguna sentencia emitida en su contra.
3. La controversia con los accionistas de los restaurantes Italianni's no ha concluido y Alsea tiene confianza en que los tribunales le reconocerán la razón al final de estos procedimientos.
4. No obstante esta última consideración, en el remoto caso que Alsea no resultara favorecida en los tribunales, Alsea tiene plena capacidad para hacer frente a cualquier obligación de pago, sin que pudiera existir afectación o riesgo de ninguna naturaleza sobre sus activos.

*Este boletín de prensa contiene ciertas estimaciones sobre los resultados y perspectivas de la Compañía. No obstante lo anterior, los resultados reales que se obtengan, podrían variar de manera significativa de estas estimaciones. La información de futuros eventos contenida en este boletín, se deberá leer en conjunto con un resumen de estos riesgos que se incluye en el Informe Anual. Dicha información así como, futuros reportes hechos por la Compañía o cualquiera de sus representantes, ya sea verbalmente o por escrito, podrían variar de manera significativa de los resultados reales. Estas proyecciones y estimaciones, las cuales se elaboran con referencia a una fecha determinada, no deben ser consideradas como un hecho. La Compañía no tiene obligación alguna para actualizar o revisar ninguna de estas proyecciones y estimaciones, ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otros eventos asociados.*

### Acerca de Alsea

Alsea es el operador líder de establecimientos de comida rápida "QSR" y comida casual "Casual Dining" en América Latina al operar marcas de éxito probado tales como Domino's Pizza, Starbucks Coffee, Burger King, Chili's Grill & Bar, California Pizza Kitchen y P.F. Chang's China Bistro. La operación de sus multiunidades está respaldada por su Centro de Servicios Compartidos que incluye la cadena de suministro a través de DIA, los servicios inmobiliarios y de desarrollo, así como los servicios administrativos tales como financieros, de recursos humanos y de tecnología.

Sus acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave ALSEA\*.

### Diego Gaxiola Cuevas

Director Corporativo de Finanzas  
Teléfono: (5255) 5241-7151  
[ri@alsea.com.mx](mailto:ri@alsea.com.mx)

### Enrique González Casillas

Relación con Inversionistas  
Teléfono: (5255) 5241-7035  
[ri@alsea.com.mx](mailto:ri@alsea.com.mx)

